

## PRESENTACIÓN DE VOLUMEN

El volumen de Derecho Tributario que se presenta como homenaje al primer Centenario de la Escuela Libre de Derecho, dentro la *Obra Jurídica Enciclopédica*, es una obra de riqueza multidisciplinaria. En efecto, la materia tributaria permea y se nutre de otras disciplinas y áreas del conocimiento, como la económica, la contabilidad y las tecnologías de la información, y por ello en esta obra se distinguen esos puntos de vista al tiempo que se vinculan con una visión jurídica analítica, crítica y propositiva.

Así, en la compilación, se conjuntan textos de personalidades reconocidas en el ámbito tributario, entre los que se cuentan juristas, economistas, contadores, académicos, funcionarios públicos, investigadores, jueces, magistrados y ministros. Todos ellos abonan a una perspectiva que aborda un espectro de mayor alcance que el de los impuestos, como ocurre con las reflexiones en materia de financiamiento de partidos políticos (Corzo), con la descripción de la actividad financiera del Estado (Castellot Rafull), con el estudio del outsourcing y la necesidad de regularlo integralmente (González Medina/Soreque Salazar) o con la regulación tributaria en telecomunicaciones (José –Barhem- Aguilar).

Destacan las posturas críticas y de actualidad que vierten ciertos autores en relación con temas trascendentales hacendarios, y que son propositivos para el mejoramiento del sistema fiscal mexicano, como sucede con el texto que aborda con puntualidad lo que una reforma fiscal estructural implica (Becerra Pocaroba), el que expresa la problemática de los fideicomisos de infraestructura y bienes raíces a nivel local (Mancera Espinosa), el que plantea la cuestión del derecho de audiencia previa en materia fiscal (Alvarado Esquivel) y con un carácter más específico el que efectúa consideraciones en torno al derecho de trámite aduanero y la prevalidación electrónica de datos (Amézquita) o el que refiere los aciertos y desatinos de la reforma al incidente de suspensión en el juicio contencioso administrativo federal (Castillo Pineda).

Algunos aspectos sustantivos que se incluyen en la compilación denotan el carácter complejo y técnico de la materia fiscal, pero al mismo tiempo expresan cómo estos temas

encuentran cause en los sistemas normativos, mismos que, también, ameritan revisiones específicas. Entre ellos aparecen el relacionado con el costo fiscal de las acciones por enajenación en una escisión (Morales García), el de los efectos de las reestructuraciones corporativas (Pérez Robles), o los relacionados con los dividendos (Pérez Macedo) y el pago de los mismos en especie (Natera/Pizarro-Suárez).

La riqueza de las participaciones integradas permite destacar que muchos ensayos tienen un valor intrínseco que suman a la teoría impositiva, como aquellos en los que se realiza una propuesta dinámica de interpretación en materia impositiva (Aguirre Sánchez), se estudia la naturaleza impositiva de la relación tributaria (Hernández Jiménez), o se proponen elementos para la formulación de una teoría en materia de sanciones administrativas de carácter fiscal (Ortega Maldonado).

La renovación incesante de la materia hacendaria abre espacios para que en el presente volumen también se aborden cuerpos normativos completos en diversos ensayos, tales como el que efectúa una lectura analítica de la Ley Federal de los Derechos de los Contribuyentes (Rodríguez García), razonada del Impuesto Empresarial a Tasa Única (Zaragoza Singler) o aquel que a propósito del ombudsman fiscal en nuestro país refiere a la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Bernal Ladrón de Guevara, Placencia Alarcón, López, Mora, Pérez y Padilla).

Asimismo, en la obra encuentran lugar los aspectos de actualidad y visión de futuro que la perspectiva tributaria de nuestro país vive. La revisión prospectiva del contencioso administrativo en México en su nueva modalidad, el juicio en línea (Jiménez Illescas), o el valor probatorio de los documentos electrónicos (Anzures Uribe) y sus efectos fiscales (Gómez Cotero) son ejemplos claros de lo anterior. En la misma dimensión aparecen los documentos que abordan la fiscalidad internacional, como los que explican el principio de no discriminación en los tratados internacionales para evitar la doble tributación (Castilla Flores) y su aplicación en el derecho interno (Ortiz Hidalgo/Zárata Mejía), aquellos que estudian la internacionalización de los medios de defensa en materia impositiva (Revilla) o

el arbitraje fiscal internacional (Barrera) y los que esbozan los indicios de una nueva tendencia en materia de tratados para evitar la doble tributación (Tellez de la Vega).

Merecen especial atención las participaciones que refieren aspectos constitucionales de la tributación como la que aborda el derecho al mínimo vital en los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Cossio/Roa), la que cuestiona la interpretación conforme a nuestra Constitución en materia tributaria (Lobato Díaz/Pérez Noriega), la que revisa el tratamiento que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha efectuado respecto al principio de legalidad tributaria (Coto Sánchez) y la que vincula dicho principio con los tratados internacionales (Pérez Robles). En el mismo rubro destacan aquellos textos en los que se analiza la nueva dimensión de los derechos humanos y su incidencia en la materia impositiva. De ello dan cuenta los textos de derechos humanos y tributación (Fernández Sagardi), su prospectiva a partir del control difuso de la convencionalidad (Hallivis Pelayo), las perspectivas que a partir de ello se generan en materia de justicia fiscal (Izaza) y la revisión de los mismos a la luz de las convenciones internacionales sobre derechos humanos (Ríos Granados).

La riqueza de la obra, como puede advertirse, denota el ejercicio comprometido de múltiples especialistas y expertos en la materia. Como resultado de ello, el interesado en la rama fiscal del Derecho encontrará en este ejemplar un conjunto de ensayos que reúnen una visión teórica, prospectiva, crítica y proactiva que abonará a su conocimiento y que, en definitiva, disfrutará.

**Mario Becerra Pocaroba**  
**Luis Javier Hernández Jiménez**  
**Coordinadores**